

Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

#### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA	EXPEDIENTE: E-2024-				
No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024	00014334				
OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR					

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas, del 29 de febrero de 2024, en la Sala de Juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Peninsular, ubicada en: Calle 10 No. 312-A entre 1 y 1 bis Fracc. Gonzalo Guerrero, Mérida Yucatán C.P. 97115; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la Sección III "Forma y Término de los diversos actos del procedimiento", inciso j) "Fallo" de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **C.P. Julia Aviña Amattón**, servidor público designado por la convocante **Gerencia de Control Regional Peninsular** del **Centro Nacional de Control de Energía**, mediante oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRP/049/2024.

Asimismo, señalo que en términos de lo previsto en el artículo **26 bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico, éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que conforme a lo previsto por los artículos **36**, **36 Bis** fracción **I** y **37** de la **Ley** y **52** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V.** "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la **Invitación**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio de **Binario**.

**SEGUNDO.-** Que la **Subgerencia de Administración**, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **B**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "**EL CENACE**", y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI.** "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales **1** a **8** y **11** a **15** de la convocatoria, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes licitantes:

No.	Licitantes que presentaron sus Proposiciones Electrónicamente (vía CompraNet)	Resultado de la Evaluación Legal
1	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple

y 1 Bis, Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida Yucatán.

Página 1 de 18



Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

#### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024

EXPEDIENTE: E-2024-00014334

Objeto: Servicio Integral de Jardinería y Fumigación para la Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.
1	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Que el documento contenga:  1. Del Licitante:  a) Nombre. b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio Completo. d) Datos de la escritura pública con la que se acredita la existencia legal de la persona moral. e) Descripción del objeto social de la persona moral. f) Nombre de los socios. g) Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.). h) Datos de la escritura pública con la que se acredita la o las reformas y/o modificaciones, en caso de haberlas.  2. Del representante legal del licitante: a) Nombre. b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio completo. d) Datos de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	1	CUMPLE  Presenta el formato 1  "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"  Documento suscrito por el C.  Mario Alberto Cano  Moreno Representante Legal de "Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
	Dirección de Correo Electrónico del Licitante	Que el documento contenga:  El correo electrónico del licitante.		CUMPLE  Presenta el formato 2  "Dirección de Correc
2			2	"Dirección de Correo Electrónico del Licitante"  Documento suscrito por el C. Mario Alberto Cano Moreno Representante Legal de "Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V.
	No, 212-A por y 1 Bis, Col. Gonzalo Gverra J.P.P.			Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Calle 10 No. 212-A por 1 y 1 Bis, Col. Gonzalo Guerra d 10 P. 97115, Mérida Yucatán. Tel.: (999) 4019502 (xx) 58002

Página 2 de 18



Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

#### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024

EXPEDIENTE: E-2024-00014334

Objeto: Servicio Integral de Jardinería y Fumigación para la Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.
3	Domicilio para recibir notificaciones	Que el documento contenga:  1. CURP, en su caso 2. R.F.C. 3. Personalidad Jurídica del proveedor o contratista. 4. Nombre (s) del contratista o proveedor, en su caso. 5. Primer Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 6. Segundo Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 7. Razón social del contratista o proveedor. 8. Estratificación. 9. País de Origen. 10. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Tipo de vialidad. 11. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Nombre de vialidad. 12. Domicilio fiscal: Número exterior. 13. Domicilio fiscal: Número interior, en su caso. 14. Domicilio fiscal: Tipo Asentamiento. 15. Domicilio fiscal: Nombre del asentamiento. 16. Domicilio fiscal: Entidad Federativa. 18. Domicilio fiscal: Código postal. 19. Página web del proveedor o contratista.	3	CUMPLE  Presenta el formato 3 "Domicilio para recibir notificaciones"  Documento suscrito por el C. Mario Alberto Cano Moreno Representante Legal de "Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
4	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Que el documento contenga:  1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. La manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	4	Presenta el formato 4 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"  Documento suscrito por el C. Mario Alberto Cano Moreno Representante Legal de "Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V.  A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones,

Calle 10 No.312-A por Tel.: (999) 4019502 p

Gonzald Guerrer, C.P. 97115, Mérida Yucatán.

Página 3 de 18



Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

#### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024

EXPEDIENTE: E-2024-00014334

Objeto: Servicio Integral de Jardinería y Fumigación para la Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto		Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.
5	Declaración de integridad	Que 1. 2. 3. 4. 5.	Tipo de procedimiento. Número de procedimiento. Nombre Completo del Representante legal. Nombre del <b>LICITANTE</b> . La manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral, de que ésta, los socios integrantes de la misma, y el suscrito, nos abstendremos por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del Centro Nacional de Control de Energía induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	5	Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.  CUMPLE  Presenta el formato 5 "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el C. Mario Alberto Cano Moreno Representante Legal de "Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V.  A través del cual declara que, ella y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más
		(			ventajosas con relación a los demás participantes.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
6	Manifiesto de nacionalidad mexicana	1. 2. 3. 4. 5.	el documento contenga:  Tipo de procedimiento.  Número de procedimiento.  Nombre Completo del Representante legal.  Nombre completo del Licitante.  Manifiesto bajo protesta de decir verdad respecto de la nacionalidad.  Número de Escritura Pública.  Fecha de Escritura Pública.  Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del	6	CUMPLE  Presenta el formato 6 "Manifiesto de nacionalidad mexicana"  Documento suscrito por el C. Mario Alberto Cano Moreno Representante Legal

Calle 10 No.312-A por 1/4 Bis Col. Gonzalo Guerrerd, G.P. 97115, Mérida Yucatán.

Calle 10 No.312-A por Tel.: (999) 4019502 ex

Página 4 de 18



Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024

EXPEDIENTE: E-2024-00014334

Objeto: Servicio Integral de Jardinería y Fumigación para la Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.
		Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.		de "Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V.
				A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana y fue constituida mediante Escritura Pública número 30928 de fecha 9 de marzo de 2011.
	Mosificatorián hair anatoria da desirrordad		<i>4</i>	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.	<ol> <li>Tipo de procedimiento.</li> <li>Número de procedimiento.</li> <li>Nombre Completo del Representante legal.</li> <li>Nombre del LICITANTE.</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes del LICITANTE.</li> <li>Tope máximo.</li> <li>Señalamiento de la Esterificación (Micro, Pequeña o Median).</li> <li>Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.</li> <li>Del documento emitido por la Secretaría de Economía.</li> <li>Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e</li> <li>Indica el nivel de estratificación del LICITANTE.</li> </ol>	7	Presenta el formato 7 " Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)"  Documento suscrito por el C. Mario Alberto Cano Moreno Representante Legal de "Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V.  A través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 95, con base en lo cual se estatifica como una empresa PEQUEÑA.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
8	Formato de manifestación de cumplimiento de normas	Que el documento contenga:  1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Objeto del procedimiento de contratación. 4. Nombre del LICITANTE. 5. Manifestación por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral que, se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales	8	Presenta el formato 8 "Formato de manifestación de cumplimiento de normas"  Documento suscrito por el C. Mario Alberto Cano

Tel.: (999) 4019502 ext. 5

Página 5 de 18



Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024

EXPEDIENTE: E-2024-00014334

Objeto: Servicio Integral de Jardinería y Fumigación para la Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.
		Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para "EL SERVICIO" mencionado, que directa o indirectamente se relacionen con "EL SERVICIO" objeto del citado procedimiento de contratación. 6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.		de "Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V.  A través del cual señala que se compromete a dar cumplimiento a Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para "LOS SERVICIOS" mencionados, que directa o indirectamente se relacionen con "LOS SERVICIOS" objeto del citado procedimiento de contratación.
				Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
9	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.	Que el documento contenga:  1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. La palabra acepto. 6. La manifestación señalada. 7. De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE. 8. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	11	CUMPLE  Presenta el formato 11 "Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación"  Documento suscrito por el C. Mario Alberto Cano Moreno Representante Legal de "Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V.  A través del cual declaro que ACEPTO que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de
lle 10	No 312-A por 1 y Res Chi Gonzalo Guerrero, dp. s	97115, Mérida Yucatán.		medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener

Calle 10 No 312-A por 1 y Tel.: (999) 4019502 ext.

Página 6 de 18



Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024

EXPEDIENTE: E-2024-00014334

Objeto: Servicio Integral de Jardinería y Fumigación para la Gerencia de Control Regional Peninsular

				Comentario u Observación	
No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.	
			190	algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la convocante.	
				Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	
10	De conformidad con lo previsto en la regla 2.1.29. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación, deberá hacer público la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.25. de la referida Resolución Miscelánea Fiscal.  "  cuando cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA. "  Si perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo. (Se debe de encontrar	<ol> <li>Que el documento contenga:</li> <li>Opinión positiva.</li> <li>Hacer público la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.25. de la referida Resolución Miscelánea Fiscal Este vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ol>	12	CUMPLE  Presenta el Formato 12 "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT" a nombre de "Electrificación, Ingeniería y Mantenimiento Industrial", S.A. de C.V. Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V. vigente y positiva.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	
<b>11</b>	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención	Que el documento contenga:  1. Opinión positiva. Este vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	13	CUMPLE  Presenta el Formato 13  "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS" a nombre de "Profesionales	

Página 7 de 18



Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024

EXPEDIENTE: E-2024-00014334

Objeto: Servicio Integral de Jardinería y Fumigación para la Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.
	de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, y Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2012.  (Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato)			en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V. positiva.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
12	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. (Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato).	Que el documento contenga:  1. Constancia de la situación fiscal del LICITANTE.  2. Este vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	14	Presenta el Formato 14 "Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales emitida por el INFONAVIT" a nombre de "Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V. vigente y positiva.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.  *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf.	Que el documento contenga:  1. Acuse emitido por medio del sitio de la SFP.  Dirigido al Representante Legal del licitante.	15	Presenta Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido a nombre del C. Mario Alberto Caro Moreno Representante Legal de "Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V. de fecha 09 de febrero de 2024, expedido por la Secretaría de la Función Pública. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Calle 10 No.312-A por 1 y Tel.: (999) 4019502 ext.

Gonzalo Guerrero

97115, Mérida Yucatán.

Página 8 de 18





Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

#### ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA	EXPEDIENTE: E-2024-				
No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024	00014334				
Objeto: Servicio Integral de Jardinería y Fumigación para la Gerencia de Control Regional Peninsular					

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.
14	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.  Acreditar la personalidad del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.	Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.	Sin número de formato	Presenta copia fotostática de Identificación Oficial Vigente a nombre del C. Mario Alberto Caro Moreno Representante Legal de "Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas", S. de R.L. de C.V. expedido por el Instituto Nacional Electoral con vigencia de 2021 al 2031.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria

**TERCERO.-** Que la titular de la **Jefatura de Departamento de Abastecimientos** para la partida 1, partida 2 y partida 3, está facultado para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **A**". de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "**EL CENACE**", y que, del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número **CENACE/DOPS-SO-GCRP-SA-JDA/013/2024**, dictaminó que lo documentos presentado por el licitante en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI.** "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes" de la convocatoria, cumple o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de Evaluación **Binario**.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 9** "Modelo de Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por el licitante participante, realizada por la Jefatura de Departamento de Abastecimientos **Partida 1, Partida 2 y Partida 3**, determinaron lo siguiente:

No.	Licitantes que presentaron sus Proposiciones Electrónicamente (vía CompraNet)	Resultado de la Evaluación Técnica	Partida
1	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple	3

Calle 10 No.312-A por 1

Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida Yucatán.

Página 9 de 18



Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

#### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA	EXPEDIENTE: E-2024-
No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024	00014334
OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA LA GERENCIA DE C	

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA			OPERADORES DE BIENES Y SERVICIOS MULTIYUE S.A. DE C.V.	
		CANT	FRECUENCIA	ST CUMPLE	NO CUMPLE
1	Servicio Integral de Jardinería para la Gerencia de Control Regional Peninsular a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.  Mantener y conservar en condiciones óptimas las plantas, macetones, poda de árboles, la reforestación de macetas, jardineras y demás servicios para el mantenimiento y conservación de las áreas verdes, así como el control fitosanitario de dichas áreas verdes, con la finalidad de mantenerlos en óptimas condiciones; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución de "LOS SERVICIOS".	720 M2	83 SERV	NO COTIZÓ	
2	Suministro de pasto alfombra  El suministro e instalación se hará como única ocasión al inicio de "LOS SERVICIOS" en el mes de marzo y se considerará al menos las siguientes actividades: Limpieza del área donde se instalará el pasto Suministro de la tiena necesaria para la instalación Instalación del pasto en el área que determine el Administrador de contrato.	236 M2	1 SERV	NO COTIZÓ	
	Servicio Integral de Fumigación para la Gerencia de Control Regional Peninsular a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.  Contribuir de manera relevante a la conservación de un ambiente saludable e higiénico en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso de "EL CENACE", para su personal, a través de la prevención y erradicación de fauna nociva, por medio de la aplicación de las diferentes técnicas de fumigación; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución de "LOS SERVICTOS".	10 SERV	MENSUAL	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico	

**CUARTO.-** Conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "**EL CENACE**", el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es conjuntamente la **Subgerencia de Administración** y la **Jefatura de departamento de Abastecimientos**, mismas que determinaron lo siguiente.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo **30** de la **Ley**, se procedió a verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la **Invitación** y en la **Sección VI** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se obtuvo el siguiente resultado del análisis de las **propuestas económicas** de las **Partida 1**, **Partida 2** y **Partida 3**, se transcribe el resultado de la evaluación económica:

No.	Licitantes que presentaron sus Proposiciones Electrónicamente (vía CompraNet)	Resultado de la Evaluación Económica	Partida
1	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple	3

ialle 10 <u>10.312-A</u> **19** 1 y 1 Sis, Col. Gonzald Guerrero, C.P. 97115, Mérida Yucatái

Página 10 de 18



Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024

Objeto: Servicio Integral de Jardinería y Fumigación para la Gerencia de Control Regional Peninsular

A continuación, se plasman las propuestas económicas presentadas por el licitante en el formato 10 a través del Sistema de Información CompraNet:

Licitante: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.

Partida 1: No Aplica Partida 2: No Aplica

Partida 3:

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
Fumigación de insectos voladores y rastreros en áreas administrativas	Control de fauna nociva con tres métodos:  a) aspersión b) nebulización c) termo nebulización	M2	6,538.74	0.65	4,250.18
Fumigación de roedores	Suministro de insumos y mantenimiento	Pieza	15	3.72	55.80
		3	MPORTE POF	SERVICIO	4,305.98
		IMPO	RTE POR 10	SERVICIOS [	43,059.80
				IVA	6,889.67
TOTAL				TOTAL	49,949.37

Se hace constar que la propuesta económica presentada por el licitante **PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.** presenta errores aritméticos, en términos de lo dispuesto en el artículo **55** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las personas servidoras públicas responsable de la evaluación llevaron a cabo la rectificación, sin que tal acción implicará modificar precios unitarios.

A continuación, se plasman la propuesta económica del licitante con la corrección de los errores aritméticos:

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
Fumigación de insectos voladores y rastreros en áreas administrativas	Control de fauna nociva con tres métodos: a) aspersión b) nebulización c) termo nebulización	M2	6,538.74	0.65	4,250.18
Fumigación de roedores	Suministro de insumos y mantenimiento	Pieza	13	3.72	48.36
			MPORTE POP		4,298.54
	IMPORTE POR 10 SERVICIOS		42,985.40		
				IVA	6,877.66
			5,	TOTAL	49,863,06

Precio Máximo en el Estado de Yucatán para: Fumigación de Insectos voladores y rastreros en áreas administrativas \$0.71 Cebaderos: suministro y mantenimiento \$4.20

El licitante **PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.** para la partida 3 cotizo 15 cebaderas, siendo que la cantidad solicitada para dicho concepto son 13 cebaderas, sin embargo, esto no afecta la solvencia de la propuesta ya que no existe un cambio en los precios unitarios.

Calle 10 No.312-A por 1 y 1 Bis Con Gonzalo Guerrero, AP. 97115, Mérida Yucatán.

Tel.: (999) 4019502 ext. 58002

Página 11 de 18



Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

#### ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA	EXPEDIENTE: E-2024-
No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024	00014334
Objeto: Servicio Integral de Jardinería y Fumigación para la Gerencia de C	ONTROL REGIONAL PENINSULA

Por expuesto y fundando, así como en términos de los estipulo por el artículo 37 de la Ley, es de resolverse el siguiente:

#### **FALLO**

I La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

Se hace constar que en el presente procedimiento de contratación no hubo el supuesto previsto en la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley**.

II La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

### **PARTIDA 1**

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
Ningún Licitante cotizó para esta partida.	

#### **PARTIDA 2**

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
Ningún Licitante cotizó para esta partida.	-

### **PARTIDA 3**

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la <b>Invitación</b> .

**III** En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

Se hace constar que en el presente procedimeinto de contratación no hubo el supuesto previsto en la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley**.

IV Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Derivado que para la partida 1 y 2 ningún licitante presentó proposiciones, la **Gerencia de Control Regional Peninsular**, declara **DESIERTA** la **Partida 1 y 2**.

Calle 10 No.312-A por 1 1 Bis, Col. Tel.: (999) 4019502 ext. 58002

Mérida Yucatán.

Página 12 de 18



Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

#### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA	EXPEDIENTE: E-2024-
No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024	00014334
OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA LA GERENCIA DE C	

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la Gerencia de Control Regional Peninsular, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley; y 51 de su Reglamento, así como la Sección V. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria a la Invitación, se Adjudica el contrato respectivo para la Partida 3 al Licitante PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V., cuyo proposición cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el monto unitario ofertado para la prestación del servicio de la partida adjudicada.

Conforme a lo establecido por los artículos 46 de la Ley; y 39, fracción II, inciso f) de su Reglamento; y Sección II "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso f) "Tipo de Contrato" de la Convocatoria la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por Contrato Cerrado, cuyo monto asciende a la cantidad total de \$42,985.40 (cuarenta y dos mil novecientos ochenta y cinco pesos 40/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
Fumigación de insectos voladores y rastreros en áreas administrativas	Control de fauna nociva con tres métodos: a) aspersión b) nebulización c) termo nebulización	M2	6,538.74	0.65	4,250.18
Fumigación de roedores	Suministro de insumos y mantenimiento	Pieza	13	3.72	48.36
			MPORTE POR	_	4,298.54
		IMPO	RTE POR 10	SERVICIOS	42,985.40
				IVA	6,877.66
TOTAL				TOTAL	49,863.06

Derivado de la rectificación en las operaciones aritméticas detectadas en la propuesta económica del licitante adjudicado, el Monto total se redujeron, por tanto, se concede al Licitante Adjudicado un plazo de un día hábil para aceptar o rechazar las condiciones del presente fallo, en caso de abstenerse en expresar su decisión, la convocante entenderá que ACEPTA los términos del presente fallo.

El Licitante Adjudicado podrá manifestar su aceptación o rechazo a través del correo electrónico julia.avina@cenace.gob.mx; julia.sanchez@cenace.gob.mx o de la Plataforma Integral CompraNet en caso de que ésta se lo permita.

Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los 15 (QUINCE) días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente Licitación, a través del Módulo de Formalización de Ínstrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Calle 10 No.312-A por 1 y 1 Bis, Col. Gonzald Gwerrero, C.P. 97115.

Tel.: (999) 4019502 ext. 58002

Página 13 de 18



Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

#### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024	EXPEDIENTE: E-2024-
OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA LA GERENCIA DE C	00014334 ONTROL REGIONAL PENINSULAR

denominado CompraNet ingresando a la dirección https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/firmacontratos/, para lo cual deberán estar registrados en el referido Módulo.

El licitante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** por el equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria a la **Invitación**, considerando que las obligaciones contractuales son **Divisibles**.

La garantía deberá ser entregada conforme al **Formato 19** "Modelo de Garantía de cumplimiento del contrato" de la Convocatoria.

		M	onto
Partida.	Número del Contrato	Contrato	Garantía de Cumplimiento
3	CENACE-GCRP-ITP-NAC- 001-2024	\$42,985.40	\$4,298.54
	Importe total antes de IVA	\$42,985.40	\$4,298.54

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el licitante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto		Monto	Vigencia
CENACE-GCRP-ITP-NAC- 001-2024		de \$42 la	2,985.40 antes de IVA	A partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.  Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024.
	Tota	ı	\$42,985.40	diciembre de 2024.

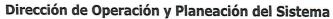
El licitante adjudicado deberá entregar la **Póliza de Responsabilidad Civil** por el equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37** de la **Ley**, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

Calle 10 No.312-A por 1 y 1 Bis, Col. Gonzalo Gue Tel.: (999) 4019502 ext. 58002

77115, Mérida Yucatán.

Página 14 de 18





Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

#### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA	EXPEDIENTE: E-2024-
No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024	00014334
OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA LA GERENCIA DE C	ONTROL REGIONAL PENINSULAR

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, "EL CENACE" en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.

Se recuerda al licitante adjudicado que, a más tardar dentro de los dos días hábiles posteriores a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la Jefatura de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Peninsular la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo oportuno mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil. Sin perjuicio de presentar la documentación en forma física, podrá enviarla a través de correo electrónico a las cuentas julia.sanchez@cenace.gob.mx; jose.puc@cenace.gob.mx

## a) Documentos legales personas morales.

- 1. Acta Constitutiva;
- 2. Modificaciones al Acta Constitutiva, en su caso;
- 3. Poder Notarial del representante legal;
- 4. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- 5. Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
- 6. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.

#### b) Documentos fiscales

- 1. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, vigente a la firma del
- 2. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada y del licitante adjudicado. vigente a la firma del contrato
- 3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de lo previsto en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017. vigente a la firma del contrato
- 4. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata. vigente a la firma del contrato

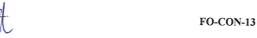
#### c) Manifiesto.

- 1. Escrito de Estratificación de Empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- 2. Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.
- 3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su

Calle 10 No.312-A por 1 y 1 Bis, Col Gonzalo Guerraro, C.P. 97115, Mérida Yucatán.

Tel.: (999) 4019502 ext. 58002

Página 15 de 18





Subdirección de Operación Gerencia del Control Regional Peninsular

#### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024	EXPEDIENTE: E-2024-
OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA LA GERENCIA DE CO	00014334 ONTROL REGIONAL PENTINSULA

caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización de los contratos correspondientes no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo **49**, fracción **IX**, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4. Formato de Solicitud de Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.

**VI** Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA
C.P. Julia Aviña Amattón	
Servidor público designado por la convocante mediante oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRP/049/2024	Subgerencia de Administración

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
C.P. Julia Aviña Amattón	
En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de	
los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa	Subgerencia de Administración
y económica de las proposiciones, inciso <b>B</b> ". de las Políticas, Bases y Lineamientos	and a series and the series of
de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	
C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez	,
En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de	
los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa	Departamento de
y económica de las proposiciones, inciso <b>B</b> ". de las Políticas, Bases y Lineamientos	Abastecimientos.
de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b> .	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
Ing. Eduardo Negrete Ramírez En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A y C". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Gerencia de Control Regional
C.P. Julia Aviña Amattón En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A y C". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Subgerencia de Administración
C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A y C". de las Políticas, Bases y	Departamento de Abastecimientos.

Calle 10 No.312-A por 1 y 1 Bis, Col. Gonzalo Guerre o, C.P. 97115, Merida Yucatán. Tel.: (999) 4019502 ext. 58002

agina 16 de 18



Subdirección de Operación

Gerencia del Control Regional Peninsular

#### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA	EXPEDIENTE: E-2024-
No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024	00014334
OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA LA GERENCIA DE C	ONTROL REGIONAL PENINSULA

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b> .	

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <a href="https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/">https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/</a> para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijara en: **el Tablero de Avisos de la Gerencia de Control Regional Peninsular ubicado en Calle 10 No. 312-A Fracc. Gonzalo Guerrero, Mérida Yucatán C.P. 97115; un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.** 

De conformidad con los artículos **26** penúltimo párrafo de la **Ley** se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:00** horas, del día **29** del mes de **febrero** del año **2024.** 

Esta Acta consta de **18** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

# **POR EL ÁREA CONTRATANTE**

Nombre	Área	Firma
C.P. JULIA AVIÑA AMATTON	SUBGERENTA DE ADMINISTRACIÓN	Ciet
C.P. JULIA INÉS SANCHEZ RAMIREZ	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	

# POR EL ÁREA TÉCNICA

Nombre	Área	Firma
C.P. JULIA INÉS SANCHEZ RAMIREZ	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	



Subdirección de Operación

Gerencia del Control Regional Peninsular

### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-2-2024	
Objeto: Servicio Integral de Jardinería y Fumigación para la Gerencia de	00014334

# POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
L.C.P. GRACIELA HERNÁNDEZ MÉNDEZ	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Participación vía remota

------ FIN DEL ACTA -----

Calle 10 No.312-A por 1 y 1 Bis, Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida Yucatán. Tel.: (999) 4019502 ext. 58002